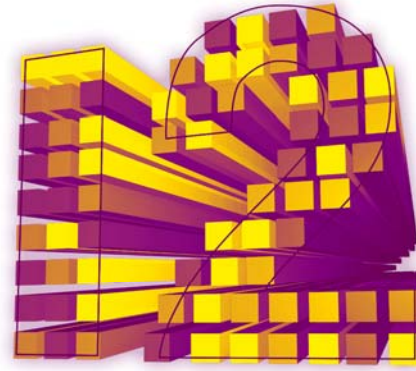




COLEGIO DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTOS LA PAZ



**BIENAL
BOLIVIANA DE
ARQUITECTURA**
LA PAZ 31-OCT > 4-NOV / 2012
arquitectura-ciudad responsable

BASES DE CONCURSO
XII BIENAL BOLIVIANA DE ARQUITECTURA
Arquitectura - Ciudad Responsable

1. PRESENTACIÓN

El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, convoca todos los arquitectos colegiados habilitados para realizar el ejercicio profesional correspondiente nacionales y extranjeros, convoca también a estudiantes de arquitectura que cursen estudios en la Universidades y Facultades habilitadas y reconocidas por cada país, a participar del Concurso de obras y proyectos la XII Bienal Boliviana de Arquitectura 2012, con la presentación de obras construidas, proyectos, trabajos de investigación, crítica, teoría y todas las manifestaciones intelectuales y artísticas desarrolladas por arquitectos y/o estudiantes de arquitectura en Bolivia y la región entre enero de 2010 y septiembre del 2012.

2. TEMÁTICA

La realidad contemporánea en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo en el país, la región y el mundo está plagada de desafíos por afrontar de manera inmediata, necesariamente creativa, demanda el compromiso de la arquitectura en pos de producir espacios posibles, que representen respeto y alternativas viables para con el usuario, el contexto, el medioambiente, la sociedad, la cultura y la economía propia de cada región.

En este contexto la responsabilidad se convierte en un factor determinante para que un hecho arquitectónico y/o urbano trascienda resoluciones meramente formales, funcionales o constructivas, porque desde el ámbito de la responsabilidad no existen respuestas a priori, lo que cuenta y se transmite en el espacio es el proceso de análisis-reflexión y propuesta adecuada para cada realidad, para cada sociedad y para cada tiempo determinado.

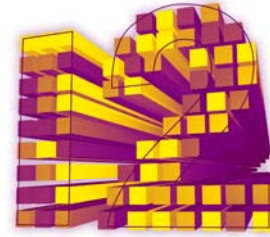
La XII Bienal Boliviana de Arquitectura se constituye en el espacio propicio para el intercambio y la difusión de la obra contemporánea de arquitectos provenientes de países latinoamericanos, cuyo aporte reside en la responsabilidad, en el compromiso y en la propuesta crítica, a partir de sus experiencias se generan innumerables posibilidades de reflexión y aprendizaje.

3. CONVOCATORIA:

XII Bienal Boliviana de Arquitectura 2012, seleccionará y premiará obras, proyectos, trabajos de investigación, crítica y expresiones de arte contemporáneo realizado entre enero de 2010 y septiembre de 2012, los trabajos no deben haber sido ser presentados en la anterior versión de la Bienal, se tomarán también en cuenta para el efecto proyectos, obras y estudios provenientes del exterior. Son elegibles proyectos, obras y/o investigaciones y arte que cumplan las siguientes condiciones:



COLEGIO DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTOS LA PAZ



BIENAL
BOLIVIANA DE
ARQUITECTURA
LA PAZ 31-OCT > 4-NOV / 2012
arquitectura-ciudad responsable

- Estar comprendidos en los ejes temáticos definidos en la presente convocatoria.
- Obras de urbanismo y arquitectura sin exclusión de escalas de intervención y modalidades de ejecución.
- Trabajos inéditos de Investigación teórica y arte producido por arquitectos y/o estudiantes de arquitectura.

La convocatoria es abierta y pública y es difundida en institucionales públicas y privadas, colegios de profesionales y facultades de arquitectura. La presentación de los proyectos significa la aceptación tácita de las presentes bases, siendo inapelables las decisiones que asuma el jurado.

4. PARTICIPANTES

- Podrán participar todos los arquitectos colegiados habilitados para realizar el ejercicio profesional correspondiente a cada país.
- Estudiantes de arquitectura que cursen estudios en las Universidades y Facultades habilitadas y reconocidas por cada país.

La participación puede realizarse de forma grupal o individual. Pueden participar todos los trabajos desarrollados entre enero de 2010 hasta septiembre de 2012.

5. INCOMPATIBILIDADES

No podrán participar en el concurso:

- Profesionales que mantengan un grado de parentesco con miembros de la comisión organizadora del evento así como miembros del Jurado.
- Profesionales que estuvieran relacionados con la estructura de la XII Bienal Boliviana de Arquitectura 2012.
- Proyectos que no hubieran inscrito oportunamente su participación en la Bienal.
- Trabajos que hubiesen participado en anteriores versiones de la Bienal.

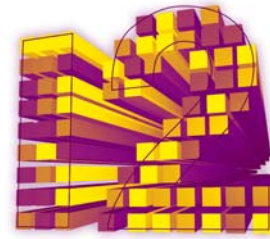
6. INSCRIPCIÓN

La inscripción al concurso es independiente de la inscripción a la XII Bienal Boliviana de Arquitectura, por tanto nos es obligatorio ser asistente a XII Bienal para participar en el concurso de obra construida, proyectos e investigación teórica de la presente convocatoria.

Las inscripciones al concurso pueden realizarse realizando un depósito de 100 Bs. a la **cuenta N° 044903 - 401 - 5 del Banco BISA** a nombre del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz y registrando su participación mediante el llenado y envío del formulario de inscripción que está disponible en la página web **www.cdalpz.org** según el siguiente detalle:



COLEGIO DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTOS LA PAZ



BIENAL
BOLIVIANA DE
ARQUITECTURA
LA PAZ 31-OCT > 4-NOV / 2012
arquitectura-ciudad responsable

1. Una vez descargado y llenado el formulario de inscripción, así como el comprobante de depósito escaneado ambos documentos deberán ser enviados al correo: **12bienalarquitecturabolivia@gmail.com** para oficializar su participación en la presente convocatoria. asunto del mail: INSCRIPCION CONCURSO XII BIENAL BOLIVIANA DE ARQUITECTURA
2. La fecha máxima de inscripción al concurso vence el día viernes 12 de octubre a hrs. 18:00 (hora boliviana).
3. Los asistentes inscritos a la XII Bienal Boliviana de Arquitectura cancelarán 50 Bs. como cuota de participación al concurso y deberán adjuntar además de los requisitos del punto 1, el comprobante de depósito de la inscripción a la XII Bienal escaneado en el mail.

Adicionalmente el formulario de inscripción impreso se encuentra disponible en los respectivos colegios departamentales de cada región del país. El llenado de este formulario permite mantener informados a los concursantes acerca de todos los aspectos de la XII Bienal Boliviana de Arquitectura.

7. CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN

- **Inscripciones al evento y al concurso.** Desde el jueves 6 de septiembre al viernes 12 de octubre de 2012.
- **Consultas y Aclaraciones** desde el lanzamiento de la presente convocatoria hasta el viernes 19 de octubre de 2012.
- **Presentación de propuestas** vence el día viernes 26 de octubre de 2012 a hrs. 18:00 en instalaciones del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, dirección: Av. Sánchez Lima esq. Fernando Guachalla N°499./Zona Sopocachi.

8. NÚMERO DE PARTICIPACIONES

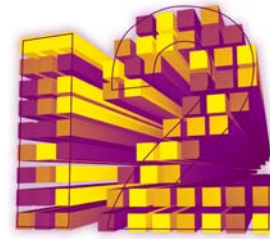
Los participantes, podrán presentarse a más de una categoría, por lo que deberán llenar una ficha de inscripción para cada proyecto y ajustarse a las condiciones particulares de cada categoría solicitada. No se podrá presentar un proyecto en dos categorías.

9. CATEGORÍAS

1. Ordenamiento urbano y regional.
2. Diseño urbano y paisajismo.
3. Proyecto arquitectónico.
4. Hábitat y vivienda colectiva.
5. Arquitectura de interiores y arquitectura efímera.
6. Intervención en el patrimonio.
7. Investigación, teoría y crítica
8. Divulgación y publicaciones de la arquitectura.
9. Manifestaciones artísticas



COLEGIO DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTOS LA PAZ



BIENAL
BOLIVIANA DE
ARQUITECTURA
LA PAZ 31-OCT > 4-NOV / 2012
arquitectura-ciudad responsable

10. Obras públicas
11. Innovación y talento joven

Se aclara que para otorgar el gran premio se tomara en cuenta obras construidas

A. CATEGORÍA ORDENAMIENTO URBANO Y REGIONAL.

Hacen parte de esta categoría los planes, proyectos y propuestas de ordenamiento y desarrollo territorial a escala regional, urbana o zonal, así como los proyectos de normativa urbana puestos en ejecución debidamente aprobados por la instancia correspondiente, que por considerar aspectos arquitectónicos, sociales, económicos, estéticos y ambientales, hayan generado transformaciones positivas en el contexto urbano y territorial. Por su escala y características, estos proyectos pueden ser presentados sin que estén cumplidas todas sus fases de ejecución. Para el caso de planes parciales, proyectos de renovación urbana o similar, los edificios u obras particulares o individuales, podrán participar en categorías reservadas para edificios o diseño urbano y paisajismo.

B. CATEGORÍA DISEÑO URBANO Y PAISAJISMO. (Modalidad obra construida y proyectos.)

Obras que involucren diseño de espacio público, áreas de uso colectivo, integración de la arquitectura con el entorno, diseño de áreas exteriores, planteamiento de arborización, paisajismo, arte público y elementos de mobiliario urbano, construidos.

C. CATEGORÍA PROYECTO ARQUITECTÓNICO. (Modalidad obra construida y proyectos.)

Se incluyen dentro de esta categoría todos los proyectos arquitectónicos construidos, independientemente de su escala, uso y complejidad, que no hagan parte de otra categoría de esta Bienal. Sólo podrán participar en una (1) categoría y en una (1) convocatoria o edición de la Bienal.

D. CATEGORÍA HABITAT Y VIVIENDA COLECTIVA. (Modalidad obra construida y proyectos.)

Comprende los proyectos de vivienda individual y/o colectiva (incluyendo vivienda de interés social e interés prioritario) con agrupaciones mínimo de cuatro (4) unidades, independientemente de su estratificación social, económica, escala y complejidad, construidos.

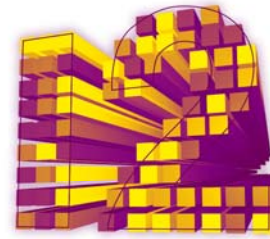
Se entenderá que en esta categoría, además de las condiciones arquitectónicas del proyecto, se deben valorar su responsabilidad con el entorno físico y social.

E. CATEGORÍA ARQUITECTURA DE INTERIORES Y ARQUITECTURA EFÍMERA. (Modalidad obra construida y proyectos.)

Abarca los diseños de interiores arquitectónicos como adecuaciones, remodelaciones y rehabilitaciones de obras existentes, así como el diseño de interiores complementario al diseño arquitectónico de obras nuevas. Igualmente incluye viviendas y equipamientos de emergencia o temporales, mobiliario urbano, escenografías, vitrinas, stands, iluminación y en general intervenciones en el espacio, construidos. Las obras participantes en esta categoría, no podrán participar en otras categorías de esta Bienal.



COLEGIO DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTOS LA PAZ



BIENAL
BOLIVIANA DE
ARQUITECTURA
LA PAZ 31-OCT > 4-NOV / 2012
arquitectura-ciudad responsable

F. CATEGORÍA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO. (Modalidad obra construida y proyectos.)

Obras de restauración, rehabilitación y revitalización en inmuebles o sectores urbanos, que contribuyan a respetar, promover, conservar y dinamizar para el futuro, los valores que lo definieron como patrimonio, y que representen intervenciones fundamentadas en el respeto hacia su autenticidad y valor cultural, ambiental, social y arquitectónico, construidos.

Incluye además de las obras documentadas y reguladas como patrimonio por las normas bolivianas, intervenciones en espacios y edificios que representan valores de nuestra cultura arquitectónica.

G. CATEGORÍA INVESTIGACIÓN, TEORÍA Y CRÍTICA.

Trabajos desarrollados por arquitectos bolivianos y o extranjeros, que en cualquiera de las áreas del conocimiento disciplinar vinculado a la arquitectura, como el urbanismo, el diseño arquitectónico, la técnicas constructivas, los materiales y sus aplicaciones, el estudio de historia y la teoría de la arquitectura entre otros, que en sus contenidos desarrolle conocimiento aplicado al entorno de la arquitectura boliviana. Podrán participar tesis de Post-grado y Doctorado. En esta categoría, por su naturaleza y condiciones de producción, podrán participar aquellas personas que sean arquitectos o arquitectas y profesionales de otras disciplinas y oficios, que sean líderes intelectuales del trabajo postulado a la Bienal. Los trabajos deben ser presentados en español.

H. CATEGORÍA DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES DE LA ARQUITECTURA

Trabajos que contribuyen al conocimiento general y público de la arquitectura boliviana e internacional, producto del trabajo de arquitectos nacionales bolivianos o extranjeros que ejercen en Bolivia o el extranjero, mediante nuevos medios y tecnologías para divulgar y presentar proyectos y obras.

Incluye entre otros, proyectos editoriales y vinculados a medios de comunicación impresos, audiovisuales, digitales, redes sociales y en general proyectos de divulgación en temas asociados al desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en Bolivia. Todos los trabajos deberán ser presentados en español.

En esta categoría, por su naturaleza y condiciones de producción, podrán participar aquellas personas que sean arquitectos o arquitectas y profesionales de otras disciplinas y oficios, que sean líderes intelectuales del trabajo postulado a la Bienal.

I. CATEGORÍA MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS.

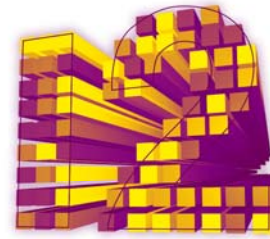
Trabajos que contribuyen al conocimiento general y público de la expresión artística, incluye todas las expresiones artísticas que desarrollan los colegas arquitectos.

En esta categoría incluye diseño gráfico, artes plásticas, instalaciones urbanas, fotografía y otras manifestaciones artísticas contemporáneas.

Por otra parte la organización de la XII Bienal Boliviana de arquitectura realizará reconocimientos específicos en las siguientes categorías:



COLEGIO DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTOS LA PAZ



BIENAL
BOLIVIANA DE
ARQUITECTURA
LA PAZ 31-OCT > 4-NOV / 2012
arquitectura-ciudad responsable

J. CATEGORÍA OBRA PÚBLICA

Se refiere a las obras gestionadas y desarrolladas por los municipios del territorio boliviano, en esta categoría se incluye solo obras públicas que estén dentro del territorio boliviano. Las obras públicas reconocidas serán: todas las categorías mencionadas, el requisito es que sean un aporte a la ciudadanía y/o al municipio al que pertenezcan.

K. CATEGORÍA INNOVACIÓN Y TALENTO JOVEN

Podrán participar todos los arquitectos menores de 35 años dentro esta categoría, para inscribirse deben adjuntar fotocopia de carnet de identidad.

Esta categoría es solo para arquitectos bolivianos con trabajos que pertenezcan a cualquiera de las categorías anteriores. Los postulantes deben tener 35 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2012.

10. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

La entrega de trabajos se realizará desde el viernes 28 de septiembre hasta el viernes 26 de octubre del 2012 Hrs: 18:00 (hora boliviana) impostergablemente, en las instalaciones del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz Dirección: Av. Sánchez Lima esq. Fernando Guachalla N°499./Zona Sopocachi.

11. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas deben ser enviadas al correo electrónico:

12bienalarquitecturabolivia@gmail.com hasta el viernes 19 de octubre del 2012

Teléfonos: (591-2) - 2004114 - 2414001

Dirección: Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz Avenida Sánchez Lima y F. Guachalla N°499/Sopocachi

12. JURADO

El jurado estará compuesto por una comisión de arquitectos representantes del CDALP, el Colegio de Arquitectos de Bolivia, representantes de la RAGA, los ganadores de la anterior versión de la Bienal y dos jurados internacionales de la siguiente manera:

Jurado 1.- Representante del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz - CDALP

Jurado 2.- Representante del Colegio de Arquitectos de Bolivia - CAB

Jurado 3 - 4.- Representantes de la Regional de Arquitectos del Grupo Andino - RAGA

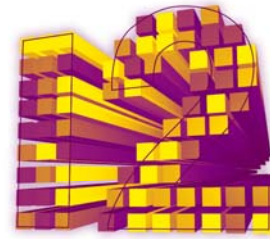
Jurado 5.- Representante del estudio G/CdR arquitectos (ganadores gran premio XI Bienal - expositores XII Bienal)

Jurado 6.- Arq. Mario Figueroa - Brasil (expositor XII Bienal)

Jurado 7.- Arq. Pascual Gangotena - Al Borde - Ecuador (expositor XII Bienal)



COLEGIO DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTOS LA PAZ



BIENAL
BOLIVIANA DE
ARQUITECTURA
LA PAZ 31-OCT > 4-NOV / 2012
arquitectura-ciudad responsable

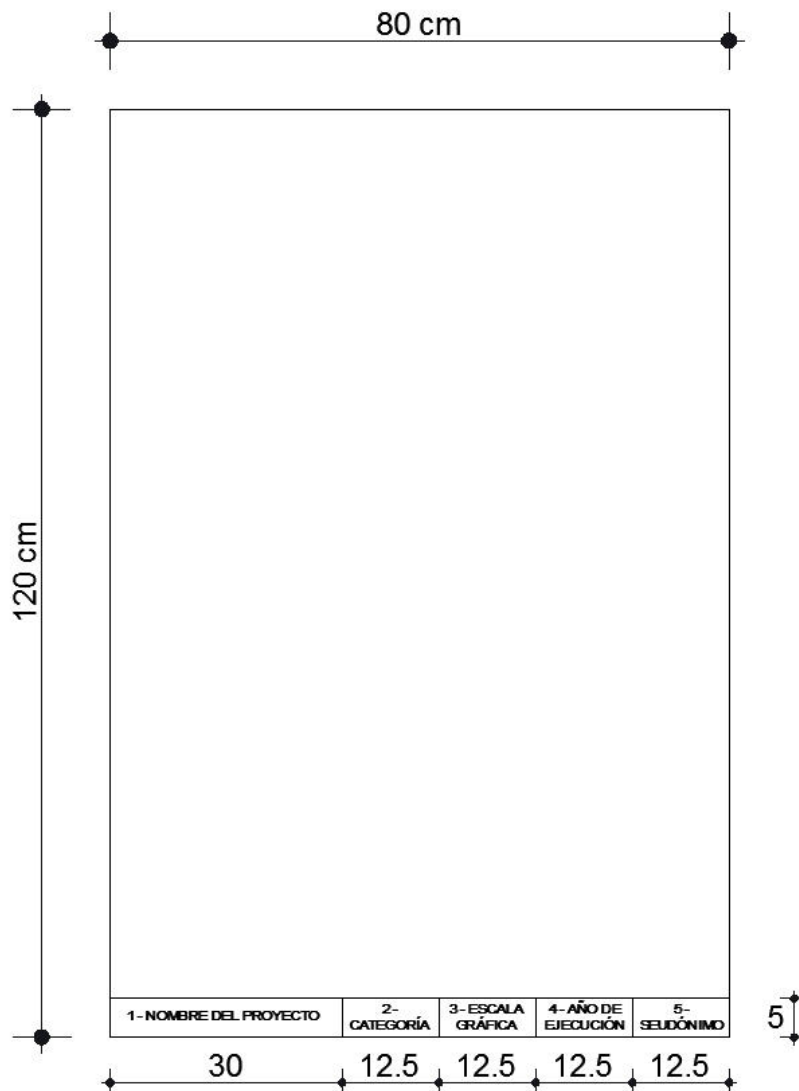
13. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de trabajos se hará conforme a los requerimientos de las bases, la descalificación se procede por el incumplimiento de los requerimientos de la presente convocatoria.

14. FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

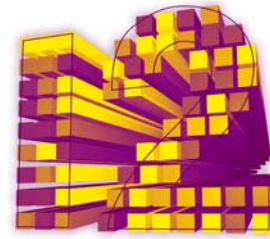
Cada obra y/o proyecto presentado a concurso deberá seguir estrictamente las siguientes características de presentación:

a) Se deberán presentar un panel impreso de 80 x 120 cms en formato vertical y en soporte rígido (trupán de 5mm de espesor) además debe incluirse la versión digital del mismo (Tiff con 300 dpi de resolución).





COLEGIO DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTOS LA PAZ



BIENAL
BOLIVIANA DE
ARQUITECTURA
LA PAZ 31-OCT > 4-NOV / 2012
arquitectura-ciudad responsable

b) Los proyectos deben estar acompañados por una animación virtual que exprese la dimensión espacial del proyecto en formato .avi, .mpg o .mov de no menos de 40 segundos de duración.

c) El panel es de diseño libre y deberá expresar el proyecto arquitectónico a través de planos, fotografías, esquemas, referencias, fotomontajes, etc conteniendo indefectiblemente los siguientes datos:

- 1) Nombre del proyecto.
 - 2) categoría
 - 3) Escala gráfica del proyecto.
 - 4) Año de Proyección o construcción del proyecto
 - 5) Seudónimo en seis letras mayúsculas.
- d) La representación gráfica debe ser sencilla y LEGIBLE, no deberá tener fondos que confundan la lectura del proyecto.
- e) El diseño puede ser a color o en escala de grises.

Los proyectos deberán ser remitidos de la siguiente manera:

Sobre A: Panel impreso (base rígida - trupán de 5mm de espesor) y digital (formato Tiff 300 dpi) en un CD ó DVD con el respectivo seudónimo ambos materiales.

Sobre B: Deberá contener el **Formulario de participación en obra y proyectos (formulario 1)** debidamente llenado disponible en la página web: www.cdalpz.org

Sobre C: Deberá contener la memoria del proyecto en formato Word.

La exposición y premiación de los proyectos participantes del concurso se realizará en las instalaciones del Círculo de Oficiales de Ejército en el marco de la XII Bienal Boliviana de Arquitectura 2012 - Arquitectura-Ciudad responsable.

15. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA

Sobre A: Deberá contener un CD con la investigación teórica en formato digital (Word, Arial 12, interlineado sencillo y tres ejemplares impresos para conocimiento del jurado.

Sobre B: Deberá contener el **Formulario de participación en investigación y teoría (formulario 2)** debidamente llenado disponible en la página web: www.cdalpz.org

La propuesta deberá contener cincuenta mil caracteres como mínimo. El documento podrá ser complementado con imágenes e ilustraciones.

16. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Categoría arquitectos

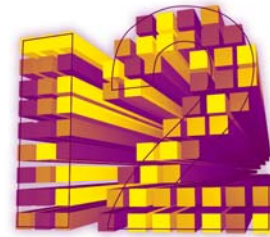
Gran premio = 2.000 \$us. (Dos mil 00/100 dólares americanos)

Premios por categoría

Menciones según determine el jurado



COLEGIO DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTOS LA PAZ



BIENAL
BOLIVIANA DE
ARQUITECTURA
LA PAZ 31-OCT > 4-NOV / 2012
arquitectura-ciudad responsable

2. Categoría estudiantes

1º premio = 500 \$us. (Quinientos 00/100 dólares americanos)

Premios por categoría

Menciones según determine el jurado

3. Premio único para Investigación Teórica

1º premio Edición, diseño y producción de 500 ejemplares digitales (e-books)

Menciones según determine el jurado

Para mayor información, visitar la página web del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz

www.cdalpz.org

o contactarse a los siguientes teléfonos:

591-2 2004114, 2414001

o al e-mail: 12bienalarquitecturabolivia@gmail.com